Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 10 minutos del día 02 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, se integrará de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 2. El Director del Catastro Municipal. LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 5. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 6. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 7. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ. 8. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. 9. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **7** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de Los Lagos

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos.**

**Artículo 3. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

1. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

a) Autorizaciones de subdivisiones

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.

1. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

Se presenta por parte de la **Dirección de Planeación** la solicitud de subdivisiones para su Autorización.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
| **-** | **1** | Predio ubicado en Cañada de Pérez. Solicitud por Angélica María Márquez Muñoz. Subdivisión de 600 metros cuadrados sobre una totalidad de 4,000 metros cuadrados | Se determina que no se tiene las condiciones para la misma. | **-NEGADA-** |
|  | **2** | Solicitante: Leopoldo Muñoz López  Predio Urbano, ubicado en ALCALA.  Fracción 1. 140 metros CUADRADOS. De una totalidad de 1,041 metros cuadrados. | Se determina que no se generan las condiciones de factibilidad | **-NEGADA-** |
|  | **3** | Solicitud sobre predio en calle FRAY ANTONIO DEE SEGOBIA. Fracción 122.37 metros y resto de 215.79 metros | Presenta servicios | **-SE AUTORIZA-** |
|  | **4** | Solicitud del predio ubicado en las afueras de la Delegación de Mezquitic de la Magdalena sobre camino real fracción aproximada de 1000 metros, de una totalidad de 7-92-83 has |  | **-SE AUTORIZA-** |

En uso de la voz el **Subdirector de Planeación expone los siguientes puntos**:

1. Sin asuntos que tratar.

Acuerdo.- Informativo.

En uso de la voz el **Director de Agua Potable expone los siguientes puntos**:

1. Sin asunto que tratar.

Acuerdo.- informativo.

En uso de la voz el **Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos**:

1. En uso de la voz el C. ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, Director de Obras Publicas expone lo siguiente:

1.- Socavón esquina prolongación Benigno Romo, donde se presenta un diagnostico detallando la situación que guarda, y la importancia de dar seguimiento a la solución del problema, ya que las medidas que se han realizado son solo para evitar que mayor daño, pero queda pendiente la obra definitiva en la cual se debe involucrar al fraccionador. (Se anexa al apéndice del acta diagnostico) .

2.- Desgaste en carpeta de asfalto causado por la obstrucción de canal de desagüe en FRACCIONAMIENTO PARTICULAR EN AVENIDA UNIVERSIDAD, se presenta un daño claro el cauce de la avenida, y es importante requerir al fraccionador para determinar las condiciones sobre la que se debe plantear la solución, ya que la generación de baches aumenta. (Se anexa diagnostico al apéndice del acta).

Acuerdo.- Informativo.

En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos**:

1. Sin asuntos que tratar

Acuerdo.- Informativo

En uso de la voz el **Director del COPLADEMUN expone los siguientes puntos**:

1. En uso de la voz el C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ, Encargado de COPLADEMUN expone lo siguiente:

1.- Por acuerdo de la Secretaria de Bienestar, y a traves de correo electrónico se informa a esta dependencia de la integración de dos zonas más como de prioridad para la aplicación del ramo 33, comunicado que se recibió 01 diciembre 2020.

Acuerdo.- Informativo

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

**a).-** En uso de la voz el Consejero LIC. VERULO MURO MURO Secretario General del Municipio, expone los siguientes asuntos:

1.- La acción pendiente de demolición en la Avenida Pitágoras en relación a la invasión sobre el cauce de la calle misma que se asentó en acta 5 y 6 de esta comisión.

2.- La petición sobre la condición de banqueta sobre el negocio Eléctrica de los Altos en relación a las obras en el Bulevar Ramón Huerta.

**Acuerdo.-** Informativo

1. En uso de la voz el Consejero C.MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas expone los siguientes asuntos:

**1.-** La situación que se tiene en un desarrollo irregular al respecto del alcantarillado ubicado en las cercanías a la estación de gas que se encuentra a un costado del salón de eventos la Andrómeda, sobre la calle lázaro cárdenas, camino a mezquitic de la magdalena, donde se pide un diagnóstico de la posibilidad de generar la conectividad de la red de drenaje.

2.- Se expone la situación que guarda la propuesta de REGLAMENTO DEL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

3.- Se expone la situación que guarda la propuesta de REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, misma que será revisada por los C. C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ, Encargado de COPLADEMUN y el ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA. Director de Obras Publicas

**Acuerdo.-** Informativo.

**5.- Clausura de la Sesión: I**ntegrantes de la Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 42 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES  Subdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ  Director de Agua Potable |